



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18986

17/07/2020

46327

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la Ministra de Industria, Comercio y Turismo anunció el pasado 9 de julio un plan específico de inversiones para el turismo que presentará España al Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

Este programa permitirá el desarrollo de proyectos tractores en el ámbito turístico y se desarrollará conjuntamente con las comunidades autónomas, ayuntamientos y los agentes sociales y económicos.

En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se definen como proyectos tractores a aquellos proyectos bajo la modalidad de "en cooperación" conforme a la tipología de proyectos de desarrollo tecnológico definida en el apartado cuarto de la Orden PRE/690/2005 de 18 de marzo (Boletín Oficial del Estado 67 de 19 de marzo), modificada por la Orden PRE/402/2006 de 16 de febrero (Boletín Oficial del Estado 43 de 20 de febrero) por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas.

Son proyectos con un presupuesto mínimo de 2 millones de euros, proyectos liderados por empresas con capacidad de arrastre que impliquen creación o mejora del tejido industrial, proyectos plurianuales, proyectos que presenten una novedad tecnológica significativa e integren actividades pertenecientes a distintas etapas de la cadena de valor del producto o servicio, comprendiendo: análisis previo y diseño del mismo, desarrollo, acción piloto de demostración, así como acciones de difusión.



La ministra agradeció el trabajo conjunto de los agentes sociales y empresariales para hacer frente a la crisis de la COVID-19 que demuestra que cuando se logran consensos, se consiguen avances más rápidos.

Es el caso del Acuerdo por la Reactivación Económica y el Empleo que firmó el Gobierno con las principales asociaciones sindicales y empresariales. Un ejercicio de responsabilidad de todas las partes, tal y como también ha pasado con la aprobación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Este trabajo de coordinación público-privada también se ha puesto de manifiesto entre la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y los agentes económicos y sociales del sector, a través del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), en la elaboración de 22 protocolos de seguridad frente a la COVID-19 que hoy son reconocidos a nivel internacional porque cuentan con certificación ISO. Todo ello con el objetivo de conseguir que España siga siendo el destino más competitivo del mundo, según reconoce el Foro Económico Mundial.

La recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Sector Turístico, que se presentó el pasado 18 de junio por el Presidente del Gobierno, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas, que se articulan en torno a cinco líneas o ejes de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

Está dotado con 4.262 millones de euros, cantidad con la que se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas.

La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria y el Plan de Impulso del Sector Turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba, a principio de 2020, al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

